

## ADENDA No. 3

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 DE 2019**  
**“COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LAS 156 PARCELAS;  
PARA DAR CUMPLIMIENTO A: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO  
No. 1652 de 2019, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – UPTC APOYAR  
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES  
PRODUCTIVAS DE ENCADENAMIENTOS AGROPECUARIOS”**

**RECTORÍA**  
**COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**TUNJA, QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2019**

## ADENDA No. 03

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las Conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad", considerando la recomendación realizada por parte del Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad en de Sesión del Trece (13) de Agosto de 2019, en donde analizaron y verificaron las observaciones y subsanaciones presentadas frente al INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR RESULTADOS DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES Y REQUISITOS DE PONDERACION y por considerarlo pertinente, se permite expedir Adenda No. 3 dentro de la **Invitación Pública No. 018 de 2019**, cuyo objeto es "**COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LAS 156 PARCELAS; PARA DAR CUMPLIMIENTO A: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1652 de 2019, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – UPTC APOYAR PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE ENCADENAMIENTOS AGROPECUARIOS**", de la siguiente manera:

◆ El **CRONOGRAMA** quedará de la siguiente manera

<b>PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A OBSERVACIONES y SUBSANACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN</b>	El martes veinte (20) de agosto de 2019. En <b>Página web:</b> <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> y <a href="http://portal.Secop">portal Secop</a>
<b>EVALUACIÓN FINAL Resultados finales Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN</b>	El martes veinte (20) de agosto de 2019. En <b>Página web:</b> <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> y <a href="http://portal.Secop">portal Secop</a>
<b>RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN</b>	El martes veinte (20) de agosto de 2019. En <b>Página web:</b> <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> y <a href="http://portal.Secop">portal Secop</a> .
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ejecutoria del Acto de Adjudicación.
<b>Entrega y verificación de documentos SySO y Ambiental ; Aprobación Garantías requeridas y suscripción del acta de Inicio</b>	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato

**Nota:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Invitación Pública, será la señalada en el reloj de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

Tunja, jueves quince (15) de Agosto de 2019.

(Original Firmado)

**OSCAR HERNÁN RAMIREZ**

Rector –Ordenador del Gasto

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 5 Piso

Vg.Bo.: DIRECCIÓN JURIDICA/DR. RICARDO BERNAL  
REVISÓ: DC/ JESUS CIFUENTES  
PROYECTO: DC/ ALEX ROJAS/ SANDRA NUÑEZ